

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES
NO AUTORIZADO PARA USO PÚBLICO

RESOLUCIÓN CII/DE-18/20

Honduras. Préstamo a Elcatex, S. de R.L. de C.V. y San Juan Textiles, S. de R.L. de C.V.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), actuando como administrador del Fondo Chino de Cofinanciamiento para América Latina y el Caribe (el “Fondo”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Elcatex, S. de R.L. de C.V. (“Elcatex”) y San Juan Textiles, S. de R.L. de C.V. (“San Juan Textiles”), dos compañías constituidas y organizadas en conformidad con la legislación de Honduras, con el objeto de otorgarles financiamiento para (i) la construcción, operación y equipamiento de una nueva planta textil de San Juan Textiles, que se ubicará en Honduras, y (ii) inversiones de capital y reestructuración de la deuda de Elcatex. El financiamiento a las compañías consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$64.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest y un préstamo B por un monto máximo de US\$32.000.000 a ser financiando con recursos del Fondo. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1019. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 28 de abril de 2020)